

Tipo Documento	INFORME		Código SGC	FE-IMP-GCAJ-001
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión	V3
			TRD	140-14-06
			Página	Página 1 de 2

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE UBATÉ ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN						
CONTRATISTA	ROBERTH JAVIER PACHON ZAMUDIO		IDENTIFICACIÓN NUMERO	79.167.049		
AVANCE	x		DE TERMINACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté		14 de Mayo de 2026			
ACTA No.	4 de 7		PERÍODO A PAGAR :	09 de Abril al 08 de Mayo del 2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		RUBRO PRESUPUESTAL	2 3 2 02 02 008		
CONVENIO	COOPERACIÓN		SEGUROS	INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		
		COMPRAVENTA		SUMINISTRO		
				OBRA		
NÚMERO	Contrato de prestación de servicios STT-CPS-038-2026	Fecha de suscripción	09 de Enero de 2026			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	01020004	de	02/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1090015		
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION No.		de		REGISTRO PRESUPUESTAL No.		
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	NUMERO 550488400553043		
				ENTIDAD DAVIVIENDA		
OBJETO CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor del Centro Integrado de Atención – CIA de la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Ubaté.					
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	La Secretaria Secretaria de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que la contratista ha cumplido con el pago de las cotizaciones a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 3. Que el informe presentado contiene las actividades realizadas por la contratista el cual se anexa					
	ITEM	obligaciones	cumple	No cumple	Evidencia	Observaciones
	1	Dictar los cursos de seguridad vial a los infractores de las normas de tránsito.	X		Listados de asistencia	El contratista dentro del periodo comprendido del 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, se realizaron y dictaron en el aula del Centro Integral de Atención de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté Cundinamarca 283 cursos dirigidos a ciudadanos e infractores, los cuales van orientados, en primer lugar, a dar a conocer las normas de tránsito, transporte, seguridad vial, sensibilizar al infractor sobre la problemática de la accidentalidad vial para la rehabilitación de los mismos y en segundo lugar, para la obtener la reducción de la multa siempre y cuando cancelen dentro de los plazos establecidos y asistan a un curso sobre las normas del Código Nacional de Tránsito.
	2	Presentar los informes correspondientes al supervisor designado por la Administración Municipal de Ubaté, los soportes que demuestren las actividades realizadas, en el cumplimiento a la acreditación de calidad del Centro Integral de Atención (CIA).	X		listado de asistencia	Se verifico confididamente la orientación de cursos a infractores por parte del instructor, entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, además se realizó la revisión y suscripción de los trabajos. Durante este periodo se dictaron 283 cursos de seguridad vial y normas de tránsito.
	3	Colocar en marcha las ayudas pedagógicas que se requieran para poder brindar los cursos a los infractores, además de apoyar capacitaciones en instituciones de educación publica y privada	X		Registro fotografico y listado anexo	El contratista durante el tiempo de ejecución comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026 Utilizo ayudas pedagógicas para dictar los diferentes cursos a los infractores tales como: videos, pendones, graficas y diferentes estadísticas de accidentes de tránsito para sensibilizar y re-educar a los infractores, igualmente se tiene toda la disposición para apoyo con las capacitaciones a las instituciones educativas publicas y privadas
	4	Realizar la Re-Educación y Re-Habitación a los infractores potenciales de las Normas de Tránsito de la Provincia de Ubaté y a mediano plazo de los infractores a nivel Nacional.	X		Reporte y fotografias.	Entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, se dictaron cursos de Re-Educación y Re-Habitación a un total de 283 infractores de Tránsito que se acercaron a la Secretaria de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté de los cuales 114 fueron multados por la Secretaria de Tránsito de por Ubaté y 169 a nivel Nacional a los cuales se les dicto una capacitación con todo lo referente a Normas de tránsito y Seguridad vial entre otros temas
	5	Atender de manera oportuna los requerimientos del Municipio en la realización de los cursos de educación vial a los infractores de las normas de tránsito..	X			Durante el periodo comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, no se ha presentado ningún hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.
	6	Acatar las instrucciones que imparta el supervisor asignado al contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.	X			El contratista durante el tiempo de ejecución comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, Acato en todas las instrucciones para atender en su totalidad los requerimientos y recomendaciones que el Supervisor asigno en lo relacionado con el presente contrato.
	7	Prestar apoyo al profesional designado para la elaboración del plan de movilidad del municipio de Ubaté	X			Durante el periodo comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, El contratista presentó toda la disposición y conocimiento para apoyar en la elaboración del plan estratégico de movilidad vial del Municipio de Ubaté.

8	Disponer de contenido educativo para el correcto desarrollo de las capacitaciones que se brindan a los infractores que acuden a la secretaria a realizar los cursos con los que se accede al descuento por pronto pago de comparendos.	X			El contratista durante la ejecución del presente contrato ha utilizado diferentes materiales y herramientas tecnológicas y pedagógicas actualizadas tales como: Videos, imágenes, graficas, pendones entre otros. Al igual que las diferentes recomendaciones que mes a mes dispone la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y está pendiente de los diferentes cambios con todo lo referente a seguridad vial y normas de tránsito
9	Llevar un control o planilla de los cursos dictados diariamente para posteriormente ser descargados en el sistema del simit.	X		Se anexa soporte del reporte	El contratista durante el tiempo de ejecución comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, ha respondido por el manejo y control de la producción documental de los cursos dictados en ese periodo aplicando las normas archivísticas correspondientes. Así mismo, se viene realizando de manera diaria los reportes respectivos, mediante el sistema web-servicio dando cumplimiento a los procesos de calidad del Centro Integral de Atención, de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté.
10	Apoyar con charlas pedagógicas de seguridad vial en las campañas educativas a la ciudadanía del municipio de Ubaté,	X			Durante el tiempo de ejecución comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, se están dictando charlas en vivo a través de la emisora Crecer FM Stereo. Los cuales fueron orientados, en primer lugar, a dar a conocer las señales de tránsito y normas de tránsito, transporte, seguridad vial, y la importancia de conducir moto y carro con la respectiva licencia y conducir moto con casco. Igualmente se realizó el acompañamiento y apoyo a las campañas y requerimientos por parte de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté.
11	Brindar charlas pedagógicas de seguridad vial a los estudiantes de las instituciones educativas públicas o privadas del municipio de Ubaté de acuerdo a las campañas que adelante la Secretaría de Tránsito y Transporte de Ubaté	X			El contratista durante la ejecución del presente contrato esta con la disposición para brindar las charlas necesarias que solicite la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Ubaté. Y cuenta con las ayudas pedagógicas necesarias y el conocimiento para que se realicen con los requerimientos exigidos por la Secretaría de Tránsito y por las diferentes instituciones tanto públicas como privadas.
12	Realizar reporte al sistema Simit de los cursos de comparendos realizados a nivel nacional, mediante web service de la secretaria de Tránsito y transporte..	X			El contratista ha venido realizando de manera diaria el reporte de los cursos mediante el sistema web-servicio dando cumplimiento a los procesos de calidad del Centro Integral de Atención, de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté, para lo cual, entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, se realizaron y dictaron en el aula del Centro Integral de Atención de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté Cundinamarca, 283 Cursos. Se adjuntan respectivos soportes.
13	Adelantar la gestión documental que está a cargo del contratista que adelanta los procesos del Centro Integral de Atención (CIA).	X		Soportes	El contratista durante el tiempo de ejecución comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, ha respondido por el manejo y control de la producción documental de los cursos aplicando las normas archivísticas correspondientes. Así mismo, se viene realizando de manera diaria los reportes respectivos, mediante el sistema web-servicio dando cumplimiento a los procesos de calidad del Centro Integral de Atención, de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo..			
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL CUARTO PAGO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO			
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN		NINGUNA			
VALOR TOTAL CONTRATO		(VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS.)		\$21.399.280	
BALANCE FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO		\$ 21.399.280,00		VALOR ANTICIPO : NO APLICA	
VALOR ADICION:		\$ 0,00			
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 21.399.280,00			
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$ 9.171.120,00		AMORTIZACION: NO APLICA	
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 3.067.040,00			
SALDO:		\$ 9.171.120,00		SALDO: \$ 0,00	
SUPERVISOR DEL CONTRATO					
NOMBRES Y APELLIDOS	Dra. BRISETH VIVIANA GUALTERO CASTILLO			Firma	
CARGO	SECRETARIA DE TRASNITO Y MOVILIDAD				
C.C. No.					
Proyecto:	Dra. OLGA CAROLINA CASTRO			Reviso y Aprobo Dra. BRISETH VIVIANA GUALTERO CASTILLO	



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAI-001
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN No 04 STT-CPS-038-2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor del Centro Integrado de Atención – CIA de la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Ubaté.

VALOR DEL CONTRATO: (\$ 21.399.280 (VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS.)

VALOR DE ADICION: \$ 0

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 21.399.280

Obligación 1: Dictar los cursos de seguridad vial a los infractores de las normas de tránsito. (Anexo listado de personas y fotografías).

El contratista dentro del periodo comprendido del 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, se realizaron y dictaron en el aula del Centro Integral de Atención de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté Cundinamarca, 283 cursos dirigidos a ciudadanos e infractores, los cuales van orientados, en primer lugar, a dar a conocer las normas de tránsito, transporte, seguridad vial, sensibilizar al infractor sobre la problemática de la accidentalidad vial para la rehabilitación de los mismos y en segundo lugar, para la obtener la reducción de la multa siempre y cuando cancelen dentro de los plazos establecidos y asistan a un curso sobre las normas del Código Nacional de Tránsito.

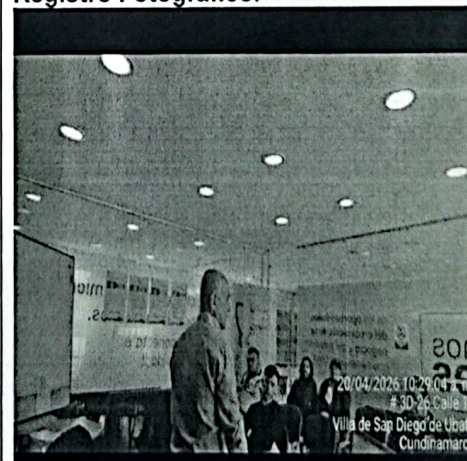
Obligación 2: Presentar los informes correspondientes al supervisor designado por la Administración Municipal de Ubaté, los soportes que demuestren las actividades realizadas, en el cumplimiento a la acreditación de calidad del Centro Integral de Atención (CIA).

Se verifico cotidianamente la orientación de cursos a infractores por parte del instructor, entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, además se realizó la revisión y suscripción de los trabajos. Durante este periodo se dictaron 283 cursos de seguridad vial y normas de tránsito.

Registro Fotográfico.



Registro Fotográfico.



Alcaldía Municipal de Ubaté
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GC-AI-001
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 2 de 5

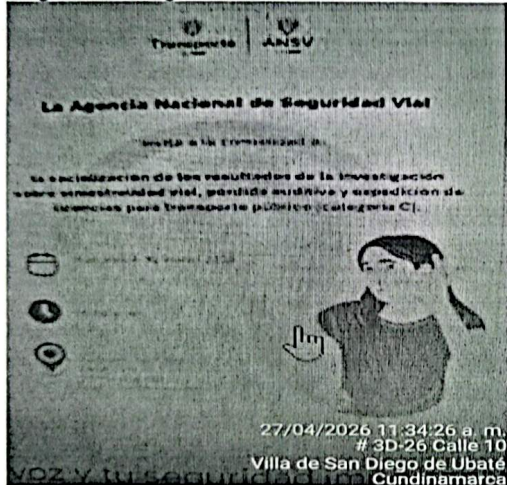
Obligación 3: Colocar en marcha las ayudas pedagógicas que se requieran para poder brindar los cursos a los infractores, además de apoyar capacitaciones en instituciones de educación pública y privada.

El contratista durante el tiempo de ejecución comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026. Utilizo ayudas pedagógicas para dictar los diferentes cursos a los infractores tales como; videos, pendones, gráficas y diferentes estadísticas de accidentes de tránsito para sensibilizar y re-educar a los infractores, igualmente se tiene toda la disposición para apoyo con las capacitaciones a las instituciones educativas públicas y privadas

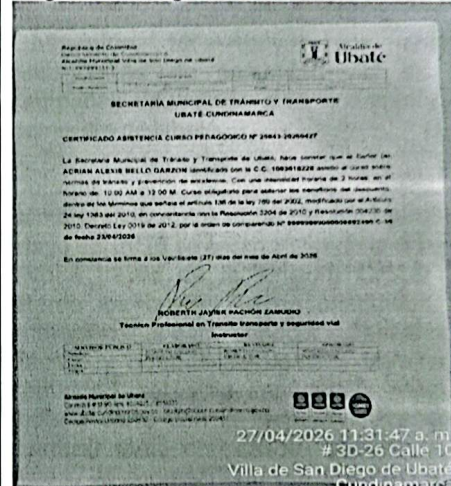
Obligación 4: Realizar la Re-Educación y Re-Habitación a los infractores potenciales de las Normas de Tránsito de la Provincia de Ubaté y a mediano plazo de los infractores a nivel Nacional

Entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, se dictaron cursos de Re-Educación y Re-Habilitación a un total de 283 personas de las cuales fueron: 283 infractores de Tránsito que se acercaron a la Secretaria de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté de los cuales 114 fueron multados por la Secretaria de Tránsito de por Ubaté y 169 a nivel Nacional a los cuales se les dicto una capacitación con todo lo referente a Normas de tránsito y Seguridad vial entre otros temas.

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Obligación 5: Atender de manera oportuna los requerimientos del Municipio en la realización de los cursos de educación vial a los infractores de las normas de tránsito.

Por parte del contratista, se está en toda la disponibilidad para atender en su totalidad los requerimientos y recomendaciones que llegare a efectuar el Supervisor del presente contrato, para el periodo comprendido entre el del 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, no se efectuó ningún requerimiento y recomendaciones.

Obligación 6: Acatar las instrucciones que imparta el supervisor asignado al contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.

El contratista durante el tiempo de ejecución comprendido entre el del 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, Acato en todas las instrucciones para atender en su totalidad los requerimientos y recomendaciones que el Supervisor asigno en lo relacionado con el presente contrato



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INE-GCAJ-001
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 3 de 5

Obligación 7: Prestar apoyo al profesional designado para la elaboración del plan de movilidad del municipio de Ubaté

Durante el periodo comprendido entre del 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026 El contratista presentó toda la disposición y conocimiento para apoyar en la elaboración del plan estratégico de movilidad vial del Municipio de Ubaté

Obligación 8: Disponer de contenido educativo para el correcto desarrollo de las capacitaciones que se brindan a los infractores que acudan a la secretaria a realizar los cursos con los que se accede al descuento por pronto pago de comparendos.

El contratista durante la ejecución del presente contrato ha utilizado diferentes materiales y herramientas tecnológicas y pedagógicas actualizadas tales como: Videos, imágenes, graficas, pendones entre otros. Al igual que las diferentes recomendaciones que mes a mes dispone la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y está pendiente de los diferentes cambios con todo lo referente a seguridad vial y normas de tránsito.

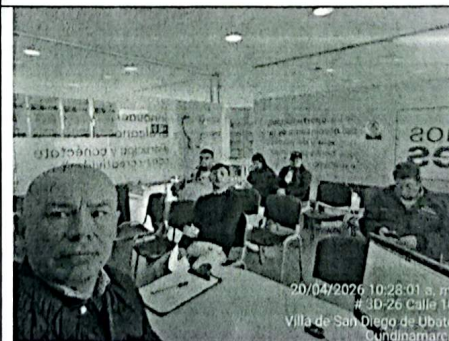
Obligación 9: Llevar un control o planilla de los cursos dictados diariamente para posteriormente ser descargados en el sistema del simit.

Se ha respondido por el manejo y control de la producción documental de los cursos dictados en ese periodo aplicando las normas archivísticas correspondientes. Así mismo, se viene realizando de manera diaria los reportes respetivos, mediante el sistema web-servicie dando cumplimiento a los procesos de calidad del Centro Integral de Atención, de la secretaria de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté

Obligación 10: Apoyar con charlas pedagógicas de seguridad vial en las campañas educativas a la ciudadanía del municipio de Ubaté,

Durante el tiempo de ejecución comprendido entre el 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026 se están dictando charlas en vivo a través de la emisora Crecer FM Stereo los cuales fueron orientados, en primer lugar, a dar a conocer las señales de tránsito y normas de tránsito, transporte, seguridad vial, y la importancia conducir moto y carro con la respectiva licencia y conducir moto con casco. Igualmente se realizó el acompañamiento y apoyo a las campañas y requerimientos por parte de la Secretario de Transito y Movilidad del Municipio de Ubaté.

Se anexa copia en el listado adjunto cursos migrados.





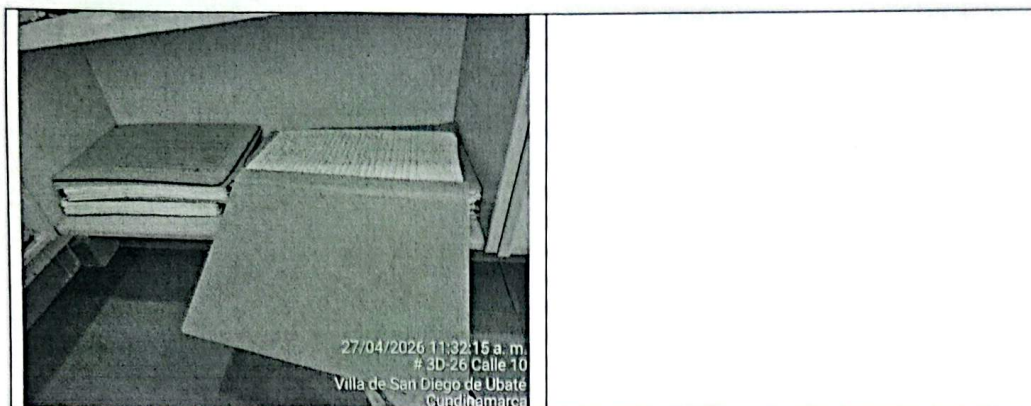
Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V.3
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 4 de 5

Obligación 11: Brindar charlas pedagógicas de seguridad vial a los estudiantes de las instituciones educativas públicas o privadas del municipio de Ubaté de acuerdo a las campañas que adelante la Secretaría de Tránsito y Transporte de Ubaté. El contratista durante la ejecución del presente contrato esta con la disposición para brindar las charlas necesarias que solicite la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Ubaté. Y cuenta con las ayudas pedagógicas necesarias y el conocimiento para que se realicen con los requerimientos exigidos por la Secretaría de Tránsito y por las diferentes instituciones tanto públicas como privadas.	Obligación 12: Realizar reporte al sistema Simit de los cursos de comparendos realizados a nivel nacional, mediante web servicio de la secretaria de Tránsito y transporte. El contratista ha venido realizando de manera diaria el reporte de los cursos mediante el sistema web-servicio dando cumplimiento a los procesos de calidad del Centro Integral de Atención, de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté, para lo cual, entre el del 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, se realizaron y dictaron en el aula del Centro Integral de Atención de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté Cundinamarca, 283 Cursos.
Obligación 13: Adelantar la gestión documental que está a cargo del contratista que adelanta los procesos del Centro Integral de Atención (CIA). El contratista durante el tiempo de ejecución comprendido entre del 09 de Abril al 08 de Mayo del 2026, ha respondido por el manejo y control de la producción documental de los cursos aplicando las normas archivísticas correspondientes. Así mismo, se viene realizando de manera diaria los reportes respetivos, mediante el sistema web-servicio dando cumplimiento a los procesos de calidad del Centro Integral de Atención, de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de Ubaté.	





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V.3
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 5 de 5



Dado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los (14) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

Dra. BRISETH VIVIANA GUALTERO CASTILLO
Secretario de Transito y Movilidad

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	LILIANA RODRIGUEZ	Dr. OLGA CAROLINA CASTRO	Dra. BRISETH VIVIANA GUALTERO CASTILLO
Cargo	CONTRATISTA-SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
Fecha	14/05/2026	14/05/2026	14/05/2026
Firma			